

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ESPACIOS URBANOS S.A.
ESURBA, CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

Guayaquil, siendo las 09:00 horas del día 22 de marzo del 2018 se reunieron en el local de la sociedad en la Cda. Vernaza Norte, Av. Joaquín Orrantía y Av. Leopoldo Benitez, Edificio TRADE BUILDING mezzanine oficina 18, la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

- Sr. Chavarría Estrada Daniel David, titular de 333 acciones que representan el 33 % del capital social;
- Sr. Manssur Villagrán Nasif Leonardo, titular de 333 acciones que representan el 33 % del capital social;
- Cia. PARBRANE S.A., titular de 334 acciones que representan el 34 % del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el Señor Manssur Villagrán Nasif Leonardo, como Secretaria la Señorita Sempértegui Arauz Martha Virginia, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico 2017
3. Designación del Comisario

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 DE LA EMPRESA:

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio se acordó aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017. Del mismo modo se acordó en dicha sesión proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados de conformidad con la Ley.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2017.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el Directorio.

2.- RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:

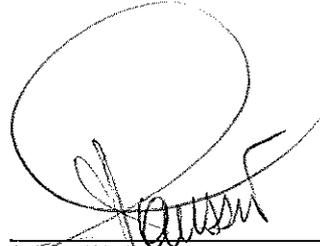
A continuación, el presidente informó que en el año 2017 la empresa no reportó una utilidad neta durante el periodo económico sino una pérdida de \$ 59.084,94, perdida que se origina por los impactos que han causado las medidas económicas aplicadas a nivel país.

3.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA:

Los presentes eligen por unanimidad a la CPA. Grace Luna Yerovi, como Comisario de la Compañía.

Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad


C.P.A. Martha Sempertegui Arauz
Secretaria


Sr. Nasif Leonardo Manssur Villagrán
Presidente